Suscripción

En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . 5 » »
Extrangero. . . . . 15 » semestre.
Idem un año. . . . 30 » »

Todo pago se entiende por adelantado.
Redacción y Admón plaza de S. Francisco, 6.

LA LUCHA

Anuncios

En la 1.ª página, 1 pta. línea.—En la 2.ª 75 cénts.—En la 3.ª,50 cénts.—En la 4.ª,25 cénts. y á los suscriptores 12.—El importe del timbre á cargo del anunciante.—Comunicados y remitidos desde 1 á 5 ptas. linea, á juicio de la Administración.—Corresponsal en París, A. Lorette y C.ª, 61, rue Caumartin.

AÑO XXXII | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | GERONA, MARTES 22 DE JULIO DE 1902 | NÚMEROS SUELTOS 25 CÉNTS. | N.º 7.712

PARRAFEADO

Y se ganaron las elecciones y hubo hurras, y vítores y comidas y jolgorios.

En el Gobierno civil se celebró la derrota del conde como se celebra la toma de la Bastilla: los Quintanas eran hombres al agua, el de Serra no tenía más remedio que marchar á Barcelona para no acordarse más de la provincia; Ruiz Blanch perseguido como perro rabioso tendría que vender imprenta y LA LUCHA porque el hambre lo sacaría á bailar; Rigau de Amer debía ser asado en las parrillas por sus enemigos de la villa á quienes debía darse carta blanca para que el exterminio suyo y de sus amigos fuera de tabla rasa; ni uno debiera quedar de nuestra mala raza y hasta Ma-ka-ko que fué siempre un pobre diablo y que co-, mo los demás no había ofendido á nadie hasta Ma-ka-ko debía andar envuelto entre el torbellino de los desplantes, sin que le valiera el modesto Antonio Boxa, el amante de Gerona, el amigo sin tacha, el alcalde que se negó á dar al joven Ruiz Vicent la certificación de su buena conducta por no disgustar al déspota de la casa grande con quien, así como con los caciques andaba muy á gusto en el machito aplaudiendo sus barrabasadas, ocultando las propias intenciones y engañando á cuantos, *como yo*, acudían á su *imparcial* influencia para que pusiera el pararrayos de la amistad á las nubes de venganzas.

***

Los silvelistas tan amantes del país, del orden y de la justicia, cantaban trobas y villancicos en honor al grandioso triunfo obtenido por los abusos sobre el derecho; ya Camps mostraba su rostro de payés afeitado sonriente, y la cosa no era para menos, porque lograr lo que perseguía faltando á la amistad y al compañerismo sin que apareciera haciendo el verdugo, era el colmo de la fortuna y el completo desarrollo de la satisfacción y lo mismo ocurría con el marqués de Camps que sin saber por qué, al menos yo lo ignoro, tenía á su antiguo amigo una ojeriza de cién caballos de fuerza.

***

No paró el ramplón del periodismo después de la victoria; acostumbrado á hacer la barba á los labriegos de su tierra y á limpiar el polvo de Becerra, quiso repetir aquí la suerte ayudado por los mancebos de su establecimiento y todo cuanto su tosco cerebro concebía que demostrara su falta de talento y sobra de desaprensión, todo se hacía como se consumaba todo aquello que se tramaba en la rebotica en donde se reunían los *demócratas* de Puigcerver y de Canalejas, los sabios Puig el ferretaire con Carreras el banquero, el popular Boxa y los dioses menores de la industria fabril y allí, entre la azafétida y la resina, entre la pirma y el ungüento blanco, se acordaban medidas que convertidas en *ukases*, como decía uno del areópago, llevaban á los pueblos la discordia y la persecución, sin que en el Gobierno de provincia hubiera el menor rincón de amparo, el más leve vestigio de un disimulado derecho.

¡Pobres pueblos! Yo podría citarte algunos, como Amer, por ejemplo, en donde la vida se hizo imposible. Allí vive mi buen amigo don Narciso Rigau, hombre de una bondad sin medida, de un amor á su villa natal como nadie le profesa, que apesar de los muchos y elevados cargos, no sé que jamás haya experimentado el triste placer de perjudicar á nadie y que su bolsillo ha estado siempre dispuesto á cubrir necesidades, á prestar favores, á enjugar lágrimas y á tapar hasta abujeros abiertos por el vicio ageno y sin embargo, contra ese honrado ciudadano y contra sus amigos, se inició una cruzada inícua dirigida por un carlista y apoyada, no solamente por los de la farmacia, sino sancionada por los Camps y planteada por Roure ¡paréceme aún mentira! por Roure que besando las pisadas de Rigau, no haría bastante á satisfacerle las bondades de sus manos recibidas.

***

Todo era tendencia á la disolución; el juego era la virtud convertida en diosa; su templo era la contratación del tahurismo; los pobres que tenían cuentas pendientes sudaban más que las prensas de aceite, la prensa no podía chistar sin exponerse á un quebranto, los policiacos ejercían de subgobernadores y mandaban como los Bajás y los Rajás; para el amigo, todo se daba; para el adversario nada había concedible y tanto si te quejabas como si te conformabas, el palo era la salutación y el atropello el pan de cada dia, porque en los pueblos tenían algunas personas de posición y poco amigas de tales extremos; pero en cambio ¡camará! destacaron unos tipos y unas fachas que en las costas de Melilla se ven de rostros más simpáticos y de figuras más agradables.

***

No tuvimos más remedio que conformarnos con la suerte; abandonados de los más, de los que más se habían aprovechado de la influencia del conde; sin encontrar quien por la calle nos quisiera saludar, temerosos del desagrado de los siete sabios de la gerundense Grecia; con las puertas de la justicia cerradas; con la inmoralidad desnuda por dó quier y sin medios con que, no resistir, ni siquiera hacer frente á situación tan repugnante, marchóse el conde á Barcelona aterrado, nó por una derrota que era su mayor orgullo, sino por las decepciones que le parecían sueños macabros, pesadillas de engañosa realidad y nosotros, los unos hácia sus hogares à dejar pasar la tormenta y los menos nos replegamos en esta Redacción para combatir, como nos fuera posible, á los modernos hulanos como los hemos combatido sin temores ni riesgos, si bien sin resultados porque, hijo mío, aquí todos somos de pasta flora, quien más desvergüenza tiene más puede; quien más se las echa de matón, más atemoriza y así se explica que aquí haya pasado lo que ha ocurrido y que pase lo que pasa y lo que pasará que es la más negra.

***

¿Qué resultado produjo nuestra derrota?

Ya te lo dirá

MA-KA-KO.

DE TODAS PARTES

LOS CARTUJOS

Anuncia la prensa de Ginebra que los monjes de la *Grande Chartreuse* han decidido abandonar á Francia y establecerse en Suiza.

La biblioteca del famoso monasterio, una de las más ricas del mundo, ha sido ya trasladada á Ginebra.

Se cree que los Padres Cartujos se instalarán en un edificio construido de nueva planta en uno de los más pintorescos sitios de los Alpes, donde continuarán fabricando su famoso licor.

Bocadillos

El general de Marina señor Cervera, llegó al Ferrol herido en la cabeza.

La causa del accidente fué, segun un telegrama de *Mencheta* que inserta *El Imparcial*, el haber «resbalado» el barco que conducia al señor Cervera.

¡Demonio de barco!

El general fuè trasladado al *Carlos V*.

¡Dolorosa situación!
exclamará el general,
maldiciendo en hora tal
el pícaro *resbalón*,
que hizo en su cabeza un surco,
llevándose con presteza
como el cabeza *de turco*.

Quien es esta, se adivina:
el pais, que es el *pagano*
y siempre se encuentra á mano
resbalada la Marina.

Otro telegrama.

Y este es de Barcelona.

«El *Pelayo* disponíase á zarpar para Mahón.

Ha tenido que suspender su viaje por haber sufrido una avería que se dice es de poca importancia.»

¿No lo dije? Otro barco que tambien *resbala*, como aseguraria el corresponsal de marras.

Sino que aquí el herido ha sido el mismo barco.

¡Pobrecitos buques! Condenados á andar sobre una superficie untada de jabón...

¿Quién habrá sido el mal intencionado?... ¡Ahí de la policia de Barcelona!...

En un telegrama procedente de Nueva-York, al parecer, leemos lo siguiente:

«Ha ocurrido una terrible explosión en dos grandes depósitos de pólvora, cerca de la mina de plata del parque de Utach.

Van *retirados de entré los escombros 27 cadáveres*, horrorosamente mutilados y carbonizados, y 21 personas con heridas y quemaduras graves.

Han sido *extraidos 30 cadáveres de entre los escombros* de los depósitos de pólvora.»

Vamos, señor corresponsal y señor redactor encargado de hinchar los telegramas, pónganse ustedes de acuerdo respecto al número de cadáveres que han sido extraidos ó retirados de los escombros.

Porque con esa contradicción que cometen en el transcrito telegrama, el público va resolver no creerles á ustedes.

Leo en la prensa de Barcelona:

«En la calle de Codols fué descubierta ayer una fábrica de cigarros hechos de hojas secas de arboles, colillas, restos de otros cigarros, etc., etc.

Vamos, si, se trataba de una modesta fábrica de La Tabacalera, cuyo director tuvo el mal acuerdo de disponer que á los cigarros se les pusiera tabaco, aunque fuera de colillas.

Y por haber pretendido que su fábrica hiciera mejores cigarrillos que las restantes de la compañía, se la han *descubierto* y le han metido en chirona.

En Tenerife acaba de ser vendido y comienza á ser desguazado el navio más antiguo del mundo y de más lento andar que se ha conocido en nuestros tiempos.

Se llamaba *Anita;* era de nacionalidad italiana; había sido construido en el siglo XVI; desde Baltimore á Riojaneiro tardaba doscientos cinco dias, y... basta de datos.

¿Doscientos cinco dias de Baltimore á Riojaneiro?

¿Y eso les parece poco andar?

Pues compárenle con el de los correos españoles, y verán que no es ni más ni menos que un barco velocísimo.

Dígalo sino, aquella carta que desde Granada á Madrid tardó ¡once meses!

Leo, corto y pego.

«Entre Santos Dumont é Inglaterra todo ha concluido. El aeronauta brasileño no tomará parte con su aerostato en las fiestas de la coronación; acaba de regresar á Paris con su globo, jurando que no volverá á pasar el Estrecho».

No hagais caso, rubicundas *misses*, de lo que ha dicho Santos Dumont, por que cuando salió de París hace unos meses, tambien juró no volver á pisar las calles parisienses, y ya veis lo que acaba de hacer.

De vivir en los aires ha aprendido de los pájaros á ser *voluble* y á no estar mucho tiempo en un pais.

Juan Tijeras.

CONVENIO DEL BANCO Y DEL TESORO

Las negociaciones seguidas entre el ministro y el Consejo de Administración del Banco de España han terminado, firmándose el convenio qne á continuación publicamos, bajo las siguientes bases:

1.ª El Banco de España reducirá el interés de los pagarés del Tesoro á favor del mismo, representativos de los créditos mencionados en el art. primero de la ley de 13 de mayo de 1902, al 2 por 100 anual pagadero al vencimiento de los respectivos pagarés.

Cuando circunstancias extraordinarias lo exijan, podrá elevarse ó reducirse el expresado interés, así como hacerse efectivos los pagarés por medio de la negociación de otros valores del Tesoro.

La reducción del interés tendrà efecto á medida que llegue el primer vencimiento de cada uno de los pagarés.

2.ª El aumento de las reservas metàlicas, desde las proporciones con los billetes en circulación fijadas en la ley convenio de 2 de agosto de 1899, hasta la que prescribe el artículo tercero de la ley de 13 de mayo último, se llevará á cabo por el Banco en el término mas breve posible, procurando para ello, en primer lugar, reducir la circulación de billetes y teniendo en cuenta lo estipulado en la clàusula séptima de este convenio.

Si esto no se pudiera lograr, las adquisiciones en monedas y barras de oro no podrán verificarse mientras duren las excepcionales circunstancias actuales, sin acuerdo con el ministro de Hacienda.

Se considerarán como parte de las expresadas reservas metálicas los fondos que tenga en todo tiempo el Banco en poder de sus Agencias ó corresponsales en Paris, Londres y Berlín, en virtud de las operaciones á que se refiere el artículo 19 de sus estatutos.

3.ª El Banco de España favorecerá con especial interés el uso del crédito mercantil, industrial y agricola, equiparando el descuento de los efectos de estos diversos orígenes, incluyendo en sus listas de crédito los sindicatos agrícolas é industriales y las cajas rurales de reconocida solvencia, asi como promoviendo la institución de Comisiones de descuento, intermediarias ó avalistas, en su caso, de las operaciones.

4.ª El Banco de España abrirá cuentas corrientes de oro, admitiendo en ellas monedas de dicho metal, españolas y extranjeras, á la par intrínseca, así como cheques ó letras giradas sobre plazas extranjeras. Estos efectos, cuya admisión serà potestativa para el Banco, ingresarán en las cuentas corrientes oro, en firme ó como valores condicionales, á la par intrínseca de la moneda en que hayan de ser pagados, con la deducción del timbre y comisión que exige su cobro.

Los que no se hallen girados á la vista, sufrirán también el descuento correspondiente á su vencimiento.

Contra los saldos de dichas cuentas corrientes oro, expedirá el Banco bonos por las cantidades parciales que pidan los interesados y que serán admitidos en todas las Cajas del establecimiento en pago de los impuestos que deban satisfacerse en oro, y para retirar las cantidades impuestas.

5.ª Cuando el interés público lo exija, podrá el Gobierno disponer que el Banco establezca nuevas Sucursales ó dependencias en las poblaciones del reino que se determinen, de acuerdo entre el Gobierno y el Banco, siempre que en cada año no exceda de dos el número de las creadas.

De la misma suerte podrá el Banco, previa la aprobación del ministro de Hacienda, llevar á cabo la supresión de las dependencias que se estime no respondan á aquellas necesidades.

6.ª El interés de los préstamos del Banco sobre efectos públicos, se fijarà por el Consejo de gobierno, de acuerdo con el ministro de Hacienda, siendo protestativo de cada una de las partes contratantes el promover la alteración del tipo establecido.

7.ª Cuando para cumplimiento del artículo 4.º ó en virtud del 7.º de la ley de 13 de mayo, el Banco de España tenga necesidad de enajenar los valores de cartera à que dichos preceptos se refieren, el Gobierno y el Banco, teniendo en cuenta el estado del crédito público y el del mismo establecimiento, concertarán la referida enajenación paulatina, prefiriendo siempre para la realización los valores ó efectos que se coticen á precio igual ó superior al coste de adquisición por el Banco.

8.ª El valor efectivo de los títulos de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior que posee el Banco, continuará siendo, para los efectos á que se refiere el artículo 4.º de la ley de 13 de Mayo, el que representa el coste de su adquisición, con que viene figurando en los balances del Banco.

9.ª Los pagarés del Tesoro representativos del crédito anual abierto por el Banco al Tesoro, con arreglo á la ley de Tesoreria, se computarán como parte de la cartera del Banco, á los efectos que se refiere el párrafo primero del art 4.º de la ley de 13 de mayo.

10. El reembolso al Banco de los billetes retirados de la circulación, que satisfaga el mismo á los tenedores que los presenten, y cuyo importe hubiera ingresado en el Tesoro con aplicación á presupuestos, se efectuarà desde lue o como minoración de ingresos, considerándose comprendidos en el art. 10 de la ley de 24 de junio de 1885.

11. Considerándose por los contratantes como partes esenciales é indivisibles del presente convenio las bases que preceden, queda entendido que no se podrá alterar ninguna de ellas, sino por común acuerdo entre el Gobierno y el Banco.

Madrid 17 de julio de 1902.—*Tirso Rodrigáñez.—Benito Fariña.*

LA LIMPIEZA JAPONESA

Sólo hay un pueblo limpio, realmente limpio: el pueblo japonés. El Imperio del Sol es el primero con relación á la limpieza. He aquí lo que acerca de esto dice la «Revue Hebdomedaire:

«La necesidad de la limpieza es innata entre los japoneses, y las circunstancias más graves y más peligrosas no hacen olvidar á los súbditos del mikado que deben ser limpios. Así se mostraron en junio, ju-

lio y agosto de 1900 cuando los asuntos de China. Se libraron sangrientos combates en los alrededores de Tien-Ssin, en los cuales los japoneses tuvieron que resistir el mayor empuje de las tropas chinas.

Y todos los dias, cuando aquellos soldados iban al fuego, sus trajes blancos eran inmaculados. Esta limpieza, verdaderamente extraordinaria, fué una de las causas principales de la admiración de los oficiales extranjeros al excelente ejército japonés.

La primera condición para lavarse es tener agua, y desde este punto de vista, el Japón está admirablemente provisto por la Naturaleza. Abundan los manantiales de aguas de toda especie: claras, sulfurosas, calientes y frias.

No hay que ver el Japón allí donde está modernizado, en los puertos abiertos á los buques europeos como Kobé, Yokohama ó Nagazalki, sino en las pequeñas aldeas de pescadores situadas en las quebradas de la costa japonesa y en las situadas en el interior del territorio, á las cuales se puede ir por caminos practicables para la bicicleta. Allí el indígena ha conservado su carácter original, y no conoce todavia el zapato charolado ni el sombrero de seda.

La impresión que se experimenta al penetrar en una de esas aldeas, es una impresión de perfecta limpieza, de casitas de madera comunicando con la calle por anchas vallas que dejan ver por todas partes la blancura inmaculada del papel, cubriendo los tabiques movibles que adornan las habitaciones. Los «tatamis» (esteras) mullidas que cubren los pisos, están libres de toda huella de barro ó de polvo; los habitantes andan por ellas con los piés desnudos ó con calcetines de tela blanca; los zuecos de madera que sirven de calzado se dejan á la puerta; y el europeo invitado á entrar en la habitación, debe, ó bien quitarse las botinas y andar en calcetines, ó ponerse sobre el calzado una funda de tela azul, que le presenta su huésped.

Con respecto á la limpieza. la casa japonesa ganaría á la casa holandesa, á pesar de su aspecto. En el Japón la limpieza es general, y se puede casi sentar como regla que todos los súbditos del mikado toman su baño cuotidiano.»

Noticias

El viernes próximo, festividad de San Jaime, patrón de España, se celebrarán en la iglesia del Hospital solemnes cultos en honor de dicho Santo, rezándose misas desde las seis á las once de la mañana; á las diez se cantará un solemne oficio con acompañamiento de órgano.

A las seis de la tarde se cantará el Santo Rosario, seguirá el sermón á cargo de un Padre misionista, terminando el acto con el canto de los gozos del Santo Apóstol.

—Se ha incorporado al regimiento Infantería de Asia, de guarnición en esta plaza, el comandante don Manuel Ponce.

—En Talamarte (Zaragoza), ha sido asesinada con arma blanca una joven de 18 años, llamada Dolores Millán, por un joven de 22 años.

—Ha sido nombrado ayudante del comandante general de Somatenes de Cataluña, señor Ruiz Rañoy, el capitán don Manuel Lopez.

—El sábado último se verificó en Madrid la subasta de las obras del puerto de San Feliu de Guixols, habiéndose adjudicado á don Antonio Piera, por la cantidad de pesetas 6.626,051.

—Durante la ausencia del señor Villahermosa, ha quedado encargado del Juzgado de instrucción de este partido, el juez municipal don José Catalá.

—La villa de Blanes celebrará su renombrada fiesta mayor los dias 26 y 27 del actual, habiendo sido contratadas para amenizar los festejos las orquestas «Parera» y «Unión Filarmónica» de Barcelona, y la de Perelada y Castelló de Ampurias.

Además el dia 26 se celebrarán carreras de velocípedos en el paseo de Cortils y Vieta, adjudicándose varios premios.

—Ha sido declarado cesante el inspector de vigilancia de esta ciudad, don Baldomero Roger.

Sentimos el percance de nuestro antiguo amigo el cual, á la circunstancia de ser un consecuente liberal, reune la de ser también un probo funcionario.

—A causa de lo desapacible del tiempo, no se vió tan concurrida como era de esperar la novillada celebrada el domingo último en nuestra Plaza de toros.

El ganado, vacas navarras de Ripamilán, resultó regular, y el espada *Negret* arrancó muchos aplausos, así como los espadas aficionados Francisco Ortega (a) *Granadino* y Miguel Rovira (a) *Valenciá*, y los banderilleros Casimiro Aumasellas (a) *Condal* y Emilio Olives (a) *Tornerito*.

Por causas agenas á la voluntad de la empresa no hubo música, y tuvieron que reemplazarse los *clarines* por un *cornetín de órdenes*, cosa que conviene no vuelva á ocurrir, en bien de la empresa y por respeto al público.

—Ayer conferenció con el señor gobernador civil de la provincia, el vicario general de esta diócesis doctor don José Matas.

—Se ha incorporado á la zona de reclutamiento de esta ciudad, el capitán de Infantería don Fructuoso Fernández.

—Por indisposición del magistrado señor Reñaga, tuvo que suspenderse la vista de la causa por jurados señalada ayer en esta Audiencia.

—Se ha dispuesto que sean en lo sucesivo los capitanes generales de los distritos los facultados para conceder á los jefes y oficiales de la Guardia civil que residan en el territorio de su mando, las dos pagas de anticipo á que se refiere la regla segunda de la Real orden de 17 de noviembre de 1884 y que aquélllos soliciten con arreglo á las disposiciones vigentes, cuya atribución estaba conferida al director general del cuerpo; y por lo que respecta al personal de la inspección general del mismo, queda reservada esta facultad al inspector general de dicho Instituto, en armonía con lo dispuesto en la Real orden de 30 de junio de 1890 modificándose, por lo tanto, según la presente disposición, las Reales órdenes de 28 de febrero de 1891 y 7 de febrero de 1900.

—Por haber sido trasladado á Valencia, ha cesado en su cargo el oficial de tercera clase de la Secretaria del Tribunal Gubernativo de esta provincia, don Adolfo Calvo.

—Ha ingresado en la cárcel de esta ciudad, un sujeto que el sàbado último se vendió dos corderos sin ser de su propiedad ni estar autorizado para ello.

—Se encuentra en San Hilario Sacalm el alcalde de Barcelona don José Amat.

—Leemos que circula con insistencia la noticia de que el túnel de Vilajuiga no ofrece para el porvenir las mayores seguridades de solidez y pronto empezarán los trabajos necesarios de la nueva vía para el paso del tren desde Figueras à La Selva y Llansá pasando por Castelló de Ampurias y Rosas, abriendo al efecto un túnel en la montaña Berta.

—El sàbado último «La Rondalla» dió una serenata al nuevo gobernador civil señor Mata Dacosta, siendo muy aplaudidas cuantas piezas ejecutó.

—Durante los dias 23 y 24 del corriente, de 9 à 12 por la mañana y de 3 à 6 por la tarde, tendrán lugar los exámenes generales de los alumnos de la Escuela Municipal que dirije nuestro particular amigo el ilustrado profesor don José Dalmau Carles.

—Hoy celebrará sesión de primera convocatoria nuestro ayuntamiento.

—Se han recibido en la delegación de Hacienda los títulos de Deuda interior, por conversión de los de Deuda exterior al 4 por 100 presentados con facturas.

—Escriben que los patronos albañiles de San Feliu de Guixols han acordado conceder la jornada de ocho horas. Desde ayer lunes trabajan de ocho á doce de la mañana y de dos á seis de la tarde.

—Leemos que dos estaciones antes de llegar á Reus sufrió el sàbado último un incidente, que hubiera podido ser de consecuencias funestas, el general don Manuel Borja, y gobernador militar del Castillo de San Fernando de Figueras.

El general, con su esposa é hija habia salido de Barcelona para detenerse en Reus y dirigirse luego á San Sebastiàn para veranear.

Entre las estaciones de Pobla de Montornés y Riera, asomóse á la ventanilla del vagón y habiéndose la portezuela mal cerrada, cayó el general à la línea.

Se tomaron providencias rápidamente, siendo recogido y llevado á Pobla, donde fuè auxiliado debidamente.

En el tren de la noche fué conducido á Reus y reconocido por los médicos, que diagnosticaron contusiones importantes en la clavícula, cabeza y varias partes del cuerpo, afortunadamente no de gravedad.

Sentimos el accidente que ha sufrido nuestro antiguo amigo y le deseamos una ràpida curación.

—Hoy se celebrará en esta Audiencia provincial el juicio por jurados de la causa procedente del juzgado de Puigcerdá, sobre homicidio, contra José Sala Bisbe.

Abogado defensor, don José Vilahur; procurador, don Rafael Corominas; ponente, señor Reñaga.

—Por Real orden se ha autorizado á la diputación provincial para que sin el requisito de subasta pueda contratar el servicio de suministro de leche á los establecimientos provinciales de beneficencia, por haber fallecido tres de las vacas que con este objeto poseía la corporación provincial.

=*Anuario del Comercio, de la Industria, de la Magistratura y de la Administración*. Se ha puesto á la venta la vigésimacuarta edición, correspondiente al presente año, de esta obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo; es un verdadero tesoro para la propaganda industrial y comercial. Es el libro que debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Véase el anuncio en 4.ª plana.

=El que haya de confiar cualesquiera representaciones, encargar la gestión de asuntos en las oficinas públicas ó autorizar á quien le cobre pensiones ó libramientos, de cualquier clase, diríjase á D. JOSE GUMBAU SERRA. *Profesor Normal, Agente de Negocios matriculado y Habilitado de Clases pasivas.*

Gerona, Plaza de S. José, 1, Bajos.

PUBLICACIONES

Es indiscutible que ninguno de los periódicos ilustrados pueda competir con **NUEVO MUNDO**, particularmente en lo que á la actualidad se refiere.

Buena prueba de ello es el sumario del número de esta semana:

Sagasta en el estudio de Benlliure, información fotográfica interesantísima. Busto del presidente del Consejo.—El crimen de la calle de Fuencarral. Los comisionistas Garreta é Iglesias, Eulalia Esplugas, el mozo de la estación de Barcelona que dió la pista de Puigcerdá.—El rey y los príncipes extranjeros que vinieron á las fiestas de la coronación. Grupo muy interesante.—El cultivo de la naranja. Diez fotografías.

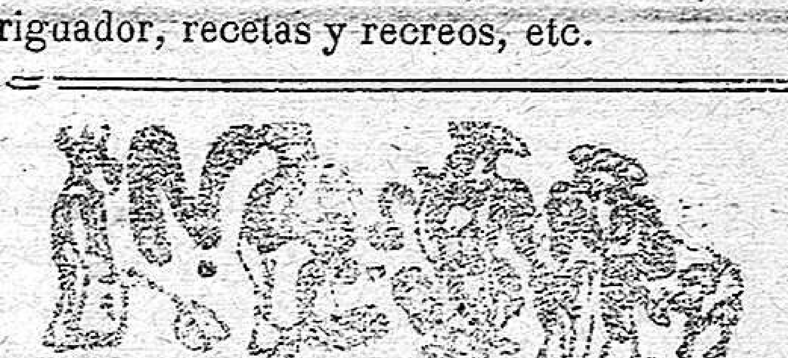
Las noches del Retiro. En el pabellón del Casino de Madrid. Doble plana central.

Artículos y poesías de Canals, Zeda, Pareja Serrada, Bonnat, Deusdedit, Valbuena y Taboada.

Portada en color, por Estevan.—Dibujos de Vila Prades, Verdugo, Karikato y otros.

Segundo pliego del folletín encuadernable del doctor Moreau.

ALREDEDOR DEL MUNDO publica esta semana los siguientes artículos, profusamente ilustrados: El arte de caracterizarse, por el reputado actor Sr. Ontiveros; La Peña de Francia y su leyenda; Calores sofocantes; Imàgenes de la electricidad; Puigcerdà, la casa donde estuvo presa Cecilia, etc.; Del delito al patíbulo, curiosa información, con fotografías de la capilla y de la celda de los reos de muerte; La caza y los reyes españoles; Dumas y el Palacio de Monte-Cristo. Otra porción de artículos, caricaturas, averiguador, recetas y recreos, etc.



ALMUERZO

Tortilla de huevos.—Merluza en pastel.—Sesos de ternera rebozados.—Ensalada.—Postres.

COMIDA

Sopa de macarrones.—Pollo con tomate.—Solomillo asado.—Huevos con jamón.—Postres.

Merluza en pastel.—Cocida la merluza en vino generoso y sal, se pica muy menuda y se le agregan los huevos batidos que se consideren necesarios, unas pasas y algunos trocitos de limón dulce. Colocada esta masa en una cazuela ó molde, se pone á fuego lento para que se ase.

Huevos con jamón.—Cortado el jamón en pedazos pequeños, se le echan los huevos necesarios y sazonados de sal y pimienta se agrega una cucharada de caldo ó nata. Puesto á fuego lento no deja de menearse hasta que los huevos hayan espesado. Se sirven adornados con torrijas.

León Loty.

(Prohibida la reproducción).

Boletin religioso

SANTO DE HOY

Santa Maria Magdalena, y San Teófilo mr.

Imp. de La Lucha, plaza del Grano, 6, bajos.

Administración Principal de Correos de Gerona

Horas de salidas y entradas de los correos en esta Principal.

Salidas		Entradas	
Para Madrid y Barna.	6'30 y 14'25	De Madrid y Barcelona..	9 y 17'35
Id. Francia. . . .	8'30 y 17	» Francia. . . .	7 y 14'50
Puigcerdá, Ripoll, Olot.	11	PuigcerdáRipoll, Olot. ,	5
Id. S. F. de Guixols.	.830 y 17	S. Feliu de Guixols. . .	7 y 145
Las Planas Olot, S Juan	8'30	Las Planas, Olot, S. Juan.	14'14,0

LA LUCHA

Diario de Gerona

FUNDADO EL AÑO 1871.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital.	4'50	ptas.	trimestre
Fuera de la Capital..	5	»	»
Extrangero.	15	»	»
Idem un año.	30	»	semestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redacción y Administración plaza de San Francisco. 6.